

"La construcción de lo excepcional". Reseña a Franco, Marina, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión"*, 1973-1976, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012, 352 pp.

Julián Delgado

Sociohistórica, nº 31, 1er. Semestre de 2013. ISSN 1852-1606

<http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/>

RESEÑAS / REVIEWS

"La construcción de lo excepcional". Reseña a Franco, Marina, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión"*, 1973-1976, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012, 352 pp.

Julián Delgado

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia)

julian_d7@hotmail.com

El 24 de marzo de 1976 posee, como pocas otras fechas en la historia argentina, una profunda carga simbólica. Representa un punto de quiebre y a su vez un momento inaugural para el decurso histórico del país. Sin embargo, la misma fuerza que hace tan imperiosa como ineludible la revisión del hecho ha contribuido a opacar una perspectiva histórica más amplia. Aun siendo indiscutible la originalidad que en todos los planos supuso la irrupción del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, el 24 de marzo no es capaz de concentrar todos los sentidos y explicaciones posibles sobre aquellos años. El libro de Marina Franco *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y 'subversión', 1973-1976* no es sólo un claro ejemplo de la actual búsqueda de nuevos horizontes explicativos sobre la última dictadura militar (un impulso que, dicho sea de paso, excede largamente el ámbito académico): es la primera investigación que afronta plenamente la necesidad de "relativizar el corte de 1976 como ruptura absoluta y mostrar, en cambio, algunas continuidades de corto, mediano y largo plazo" (p. 302).

¿Cómo llegaron las Fuerzas Armadas a instalarse en el poder, amparadas abiertamente en el discurso de la seguridad nacional y la necesidad de eliminar la subversión? El interrogante sobre la aparente naturalidad con que la sociedad argentina recibió el golpe militar más violento de su historia está en el centro del trabajo de Franco. En ese sentido, el objetivo de la autora es correrse del foco más común de análisis, y devolverle "centralidad histórica al período que va de mayo de 1973 a marzo de 1976" (p. 317). A partir de un cuidadoso trabajo metodológico, se revisan dos dimensiones distintas y complementarias de aquel período: las prácticas estatales represivas activadas por el gobierno peronista y la construcción de un discurso político dominante sobre el "problema de la violencia" y la necesidad de un orden interno (en cuya difusión jugaron un rol clave los medios de prensa).

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Centro de Investigaciones Socio Históricas



Esta obra está bajo licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/argentina/)

Este estudio conjunto de las medidas estatales y los discursos en circulación de la época permite iluminar los distintos matices del juego político de aquellos años, y evita la tradicional reducción a una disputa entre organizaciones armadas de izquierda por un lado y grupos parapoliciales de derecha y fuerzas represivas policiales y militares por el otro. Así, se descubre un complejo fenómeno “que se dio en términos de deterioro institucional del Estado de derecho como un proceso colectiva y socialmente alimentado” (p. 17). La etapa democrática de 1973-1976 deja de ser una simple antesala de la dictadura de 1976 y emerge como un momento singular, con sus propias lógicas, prácticas y discursos, sobre la base de los cuales se fue constituyendo “progresivamente una lógica político-represiva centrada en la eliminación del enemigo interno” (p. 17).

La primera parte del libro, “El peronismo en el poder: Estado, partido y seguridad nacional”, reconstruye todo el entramado de medidas gubernamentales y prácticas institucionales que construyeron el “campo de posibilidad” sobre el cual se asentaría el proyecto exterminador de la última dictadura militar. Sin dejar de señalar el accionar clandestino de la Triple A y otros grupos paraestatales, Franco se focaliza en las políticas estatales y su constante imbricación con las políticas intrapartidarias del peronismo (vinculadas a la tarea de “depuración interna” comandada por el sector de derecha). Desde la restauración de los decretos más conservadores de la Revolución Argentina hasta la declaración del Estado de sitio y la proclamación de la Ley de Seguridad en 1974, se analiza con gran detalle la estrategia represiva dirigida desde el propio Estado, entrelazándola con algunos de los principales hechos políticos del momento. De esta manera la autora comprueba, por un lado, “la sistematicidad de la ‘cara legal’ de la escalada represiva –que no se limita al ‘Operativo Independencia’ visto como anuncio de lo que vendría- y, por otro lado, (...) la continuidad *in crescendo* que caracterizó el ciclo represivo de la década de 1970” (p. 22).

Este corrimiento de la perspectiva de análisis -de la cara clandestina a la cara legal (paradójicamente, la menos visible) de la represión- es un gesto central del libro. Contra la oposición absoluta entre democracia y autoritarismo (reafirmada a partir de 1983, durante la primavera alfonsinista), la propuesta es pensar este par en términos de superposición y continuidad. En ese sentido Franco afirma que “los marcos de interpretación del conflicto y de la violencia política ya habían sido instalados a escala partidaria y nacional en 1973” (p. 112); es decir, cuando el regreso a la democracia desencadenó toda una serie de tensiones que el sistema político había venido acumulando desde hacía dos décadas. En otras palabras, frente a la imagen de una “isla democrática”, la investigación de Franco descubre el lugar clave ocupado por el tercer gobierno peronista dentro de un ciclo represivo de muy largo aliento en la historia argentina.

Llegado este punto, la autora puede proponer la hipótesis más fuerte de su trabajo: el período 1973-1976 sería el momento de construcción de un *estado de excepción*.

Basándose en las reflexiones del filósofo italiano Giorgio Agamben, Franco señala que, a diferencia de una oposición absoluta entre prácticas legales e ilegales, la definición conceptual paradójica de esta categoría permite captar la particularidad de un período en el que la ley se suspende progresiva y “legalmente” para garantizar la vigencia de esa misma ley. Siguiendo esta línea, 1973-1976 sería el momento en el que el Estado nacional, fundándose en una “necesidad” (la del “orden interno” y la “eliminación de la subversión”), suspendió su propio orden jurídico “desde adentro”. Una medida tan excepcional que, en última instancia, sólo puede ser entendida en tanto reacción de los sectores dominantes frente al desafío hegemónico abierto por la guerrilla y, en términos más generales, por una sociedad argentina fuertemente politizada. “Fue esa política de excepción ejercida por el poder civil de manera creciente entre 1973 y 1975 –concluye Franco- la que reabrió el espacio para que la corporación militar, con su propia tradición de intervención política y su propio universo ideológico contrainsurgente retomara el control del juego político” (p. 315).

El golpe de Estado aparece así como la culminación de un profundo proceso histórico y las Fuerzas Armadas como el instrumento definitivo de un estado de excepción construido paulatinamente a lo largo de los años previos. La imagen de un agente absolutamente autónomo, “obligando” desde afuera a un gobierno incapaz de toda respuesta e imponiéndose por la fuerza a una sociedad desprevenida, pierde todo asidero. Por el contrario, el período democrático “constituyó un proceso de lenta deriva hacia el autoritarismo” (p. 313) que, en última instancia, podría incluso ser pensado en los términos de una “transición a la dictadura”.¹ Sin embargo, “esto no significa que deba restarse peso específico a la ruptura institucional del golpe de Estado y a la implantación de un sistema represivo concentracionario y sistematizado a escala nacional bajo responsabilidad militar a partir de 1976” (p. 316). Existe una diferencia sustantiva que Franco no deja de señalar a lo largo de todo el libro: “no se trata de exceptuar de responsabilidad a las Fuerzas Armadas, sino de cambiar el foco para iluminar, además, al actor gubernamental del breve período democrático de los años setenta y al resto de los actores civiles” (p. 317).

La segunda parte del libro, “‘Subversión’, guerra y nación: la construcción de una realidad”, estudia la creación y circulación de una discursividad política que terminaría por permitir la aceptación social del estado de excepción y la intervención militar como una *necesidad*. Mediante un fino análisis de fuentes periodísticas y estatales, Franco recompone “algunos elementos que constituyeron la percepción cotidiana de la vida política en los años setenta” (p. 187). En ese sentido, el retorno de la democracia es nuevamente un momento clave que habilitaría el vaciamiento del contenido político de la violencia guerrillera (que ya no estaría justificada en términos de “lucha contra la dictadura”) y, en órdenes más generales, la

¹ Vezetti, Hugo, “Repensar la violencia de Estado antes de 1976”, en *Revista Rey Desnudo*, Número 1, Buenos Aires, 2012, p.106.

condena y estigmatización de cualquier tipo de conflictividad social y política en términos de “subversión” ajena a los intereses de “la nación” o “el pueblo”. Se trata, en definitiva, de reconstruir el “proceso por el que esas categorías descriptivas de la realidad y, de manera más general, el discurso de la seguridad nacional, habitualmente concebido como doctrina y patrimonio de las Fuerzas Armadas, se transformaron en elementos de circulación masiva y presencia dominante” (p. 295).

Ahora bien, ¿de dónde surgen estos tópicos discursivos? ¿Quién los propone? Franco plantea que todos “estos rastros discursivos, aun en su heterogeneidad, revelan la enorme dispersión de la matriz nacionalista, con un abrumador predominio de los componentes esencialistas y corporativos de esa tradición”. Se trata, al decir de Loris Zanatta, de un “*ethos* nacional esencializado” cuyos orígenes “deben buscarse en el proceso de construcción de enemigos internos en el seno de una sociedad que no podía procesar una conflictividad política y social crecientes que venía engullendo el funcionamiento del sistema político desde hacía décadas y entró en crispación en el trienio estudiado”. Fue este arraigado discurso conservador el que permitió la instalación de un sentido común sobre el “flagelo de la violencia” y fundó la necesidad de eliminar cualquier tipo de desafío al orden social. Se lo oye aún, con un eco trágico, en las declaraciones del mismo General Perón al diario *Clarín*, el 23 de enero de 1974: “Si no tenemos la ley, el camino será otro; [...] Nosotros vamos a proceder de acuerdo con la necesidad, cualquiera (sic) sean los medios. Si no hay ley, fuera de la ley también [lo] vamos a hacer y lo vamos a hacer violentamente” (p. 71).

La hipótesis de que el Terrorismo de Estado desplegado entre 1976 y 1983, aun en su excepcionalidad, debe ser entendido como parte de un ciclo represivo de larga data ha sido insinuada tanto por protagonistas como por investigadores. Marina Franco la convierte en el eje central de su libro y, a través de un amplio trabajo de archivo y con una gran claridad expositiva, la indaga en toda su profundidad. Tal vez ése sea el gran mérito de *Un enemigo para la nación*, un libro que consigue poner por primera vez en palabras una serie de intuiciones e ideas sobre la violencia política durante los años setenta que hasta el momento permanecían dispersas y desconectadas. Por eso la sensación de que la obra constituirá una referencia bibliográfica obligada para cualquier futura aproximación al período recorre la lectura de principio a fin. Lejos de despertar indiferencia, el libro de Franco se postula en última instancia como una nueva base -sin dudas, más alta- para la discusión y el estudio de la historia reciente.